



Factura: 002-002-000012720



20180921000C03384

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180921000C03384

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PLAYAS, a 5 DE DICIEMBRE DEL 2018, (10:21).

NOTARIO(A) ALFREDO PATRICIO SANCHEZ ANDRADE
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN PLAYAS



Ab. Patricio Sánchez Andrade
Notario Primera de Playas (Única)



N° TRAMITE: 91256-0041-18
DOCUMENTO: -Nombramiento-
EXP: 73287
05/12/18 14:13

2018	9	21	1	C03384
------	---	----	---	--------

General Villamil Playas, 30 de Noviembre de 2018



Ingeniera
MODESTA MARIANA QUINDE ARIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SIEMBRAMAR S. A. "EN LIQUIDACION"**, en su sesión celebrada el 08 de Mayo de 2018, tuvo el acierto de elegirla a usted como **LIQUIDADORA PRINCIPAL** de la misma siendo que no tendrá relación laboral con la compañía en Liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, para los fines de la Liquidación.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, Abogado Carlos Quiñonez, el 23 de mayo de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 de julio de 1995. La compañía cambió su domicilio y reformó parcialmente sus estatutos, mediante escritura pública otorgada el 19 de abril de 2006, ante el Notario Vigésimo Noveno, Ab. Francisco Coronel, e inscrita en el registro de la Propiedad del cantón Playas el día 28 de mayo del 2007. La compañía se disolvió anticipadamente, mediante escritura pública ante la Notaria Trigésima Séptima de Guayaquil, Ab. Wendy Vera, el 10 de mayo del 2018, e inscrita en el registro de la Propiedad del cantón Playas, el 23 de Noviembre 2018.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Adriana Acosta Franco".

Lcda. ADRIANA MARIBEL ACOSTA FRANCO
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de **LIQUIDADORA PRINCIPAL** de la compañía **SIEMBRAMAR S. A. "EN LIQUIDACION"**, para el cual he sido elegida.

Playas, 30 de Noviembre de 2018

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Modesta Quinde Arias".

MODESTA MARIANA QUINDE ARIAS
C.I. 0915948806



REGISTRO MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PLAYAS

Yo soy
Playas



REGISTRO MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PLAYAS
DATOS
PÚBLICOS

Razón de Inscripción del Repertorio

2018-178



Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Playas

0 EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS, conforme a la
1 solicitud del servicio Inscripción - Mercantil con número: 2018- 178 certifica que en
2 esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
3 1.- Con fecha Tres de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato
4 NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 01 de fojas 265 a 273 con el número
de inscripción 59 celebrado entre: ([SIEMBRAMAR S.A. EN LIQUIDACION en calidad de
COMPANÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([QUINDE ARIAS MODESTA MARIANA
con el cargo LIQUIDADOR]).



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

General Villamil (Playas) lunes, 03 de diciembre de 2018

Impreso a las: 19:39:08

Elaborado por: ELUCIN *El*

Revisor Legal: WMITE *ll*

Revisor de Título: BCruz *ll*

[Handwritten signature and stamp area]



Abg. Francis Emir Tapia Mahuad

Firma del Registrador .

Factura:001-003-00022986

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.



X